

México y China firman un acuerdo turístico (El Financiero 22/11/10)

México y China firman un acuerdo turístico (El Financiero 22/11/10)(Redacción) Lunes, 22 de noviembre de 2010

•Amplían marco jurídico regulatorio. México y China firmaron un acuerdo para fortalecer la actividad turística entre ambos países, al ampliarse el marco jurídico regulatorio del sector y establecerse bases para una cooperación prioritaria. La Secretaría de Turismo informó que el Acuerdo de Cooperación entre China y México permitirá incrementar la derrama económica generada por esta actividad y ayudará a atraer a un mayor número de visitantes a nuestro país. Los gobiernos se comprometieron a desarrollar productos turísticos para los visitantes de México y China; impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas; desarrollar la cultura turística; y fortalecer el turismo de congresos. "Este instrumento bilateral cobra una gran importancia para el sector turístico en términos de apertura al turismo chino, ya que permite que ciudadanos de esa nación asiática viajen a México en grupos organizados, a través de agencias de viajes previamente autorizadas por ambos países", señaló la Sectur. El acuerdo tendrá el apoyo de la china International Travel Service Limited (CITS) y otros operadores. El convenio tendrá una vigencia de cinco años y podrá ser renovado por periodos de igual duración. Tanto México como China impulsarán el ecoturismo, el turismo de salud, cultural, rural, deportivo, el cinegético y el de pesca, entre otros segmentos; se desarrollarán programas de incentivos y herramientas con apoyo de tecnologías de la información en áreas turísticas, principalmente; se intercambiarán estudios sobre la actividad turística; se darán a conocer oportunidades de inversión en proyectos en zonas con potencial de desarrollo; se realizarán investigaciones de mercados e inteligencia comercial; se desarrollarán estrategias de comercialización de viajes a través de Internet y herramientas de ventas en medios digitales. Asimismo se explorarán mecanismos de cooperación para la formación de guías de turistas de ambos países, de conformidad con su legislación nacional. Se establecerá un mecanismo para garantizar la calidad del servicio de viajes en grupo y el mecanismo para tramitar las reclamaciones. (Redacción) w También se alentará el intercambio de misiones empresariales para evaluar oportunidades de negocios y fomentar las inversiones turísticas. El acuerdo se firmó en el marco de la feria China International Travel Mar en Shanghai, China, por el embajador de México en aquella nación como representante de la Secretaría de Turismo, Jorge Eugenio Guajardo González; y por el presidente de la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China, Shao Qiwei.